



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 96

5 de junio de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:00.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	4	
◆ LICENCIAS.....	5	
Solicitada por el señor Edil (s) Juan Carlos Marrero desde el 31 de mayo de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 5 de junio de 2023. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi desde el 5 de junio de 2023 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila Lorena Saavedra por el 5 de junio de 2023. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
Que se incluya la participación de historiadores en la Feria Internacional de la Promoción de la Lectura y el Libro y se destaque el proceso fundacional de San José.....		6
Condolencias por el fallecimiento del Arq. Mariano Arana.....		7
Exposiciones de la señora Edila Mikaela López.		
Malestar de vecinos por el ruido que ocasionan los caños de escape libres o recortados.....		7
En Puntas de Valdez falta señalización vial y picos de luz.....		8
Sentencian a los exmilitares Rubens Francia y a Francisco Macalusso por crímenes de lesa humanidad.....		8
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.		
Beneplácito por inauguración del centro de transferencia en el vertedero de Ciudad del Plata.....		8
Que se coloque cartelería exhortando a no fumar en espacios destinados a juegos infantiles.....		9
Descentralización de la edición 2023 de la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro de San José.....		9
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzola.		
Preocupación por problemas en el tránsito en el horario de entrada y salida de alumnos de los centros escolares.....		9
Día Mundial del Medio Ambiente. Estrategias para su conservación.....		10
Consternación ante hechos de violencia ocurridos en la Escuela 59.....		11
Exposiciones de la señora Edila Verónica Britos.		
Congoja por el fallecimiento del Arq. Mariano Arana.....		11
Exposición del señor Edil Daniel Blanco.		
Que se ilumine desde la entrada a Boca de Cufre hasta el barrio Scavino.....		12
Que se limpien las piletas de decantación del barrio SIAV de Ecilda Paullier.....		13
Minuto de silencio en memoria del maestro y artista Mario Florio.....		13
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.		
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	13	
La Junta Departamental guarda un minuto de silencio en honor al maestro Mario Florio y al arquitecto Mariano Arana.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13	
APARTADO I. Aprobación de actas.....		13
Se votan, por unanimidad, las Actas 93 y 94 de las sesiones extraordinarias del 25 de mayo de 2023.		
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		13
No hay.		
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		14
No hay.		
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....		14
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-22.		



APARTADO V. Mociones urgentes.....20
No se presentan.

APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....20
Moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Marcelo Pianzzola para establecer campañas de concientización para el uso de pirotecnia en el departamento de San José. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

APARTADO VII. Mociones simples.....20
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala el tema: Señalizado y obras que le competen al MTOP y a la Intendencia de San José. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 23**
Solicitado por el señor Edil Daniel Blanco, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:08.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 23**
Es la hora 21:17.
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Hebert Figuerola para exponer en sala sobre la realización de una sesión extraordinaria con motivo de cumplir 50 años del golpe de Estado. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se deniega.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 25**
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la 21:24.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 25**
Es la hora 21:52.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 27**
Es la hora 21:58.

◆ **ANEXO..... 28**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de junio de dos mil veintitrés, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

Melissa Hornes
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Mario Guerra, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Faltan, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo y María Fernanda Castro; **sin aviso,** el señor Edil Ruben Villafán; **con licencia,** los señores Ediles Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 096/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 5 de junio de 2023.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 287/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Alejandra Rabaza referente a la Marcha por el Silencio. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Cámara de Representantes remite el Oficio 10.122 al que se adjunta exposición del Diputado Álvaro Viviano referente a la conmemoración del Día Internacional del Celíaco. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Cámara de Representantes remite el Oficio 10.251 por el que comunica la integración de la Mesa del Cuerpo para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Cámara de Representantes remite el Oficio 10.165 al que se adjunta exposición del Diputado Robert Nino Medina referente al abastecimiento de agua potable a la población. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1159/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Silvia Barrientos referente a la Feria Internacional del Alfajor que se realizará en Fray Bentos los días 9, 10 y 11 de junio. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 240/2023 al que se adjunta moción presentada por la señora Edil Mabel De Agostini, referente al tema «24 de abril de 1915, a 108 años del Genocidio Armenio». (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores

ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión Extraordinaria del 25/05/2023. Faltan con aviso los señores Ediles Jorge Chápper, Gervasio Cedrez, Gerardo Viña y Carlos Ribeiro.

Sesión Extraordinaria del 25/05/2023. Faltan con aviso los señores Ediles Jorge Chápper, Gervasio Cedrez, Gerardo Viña y Carlos Ribeiro.

Sesión ordinaria del 29/05/2023. Faltan con aviso la señora Edila Mercedes Antía; sin aviso, los señores Ediles Melissa Hornes y Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Desarrollo y Agro del 1.º/06/2023. Faltan sin aviso los señores Ediles Luis Odriozola, Hebert Figuerola y Alfredo Lago.

◆ LICENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 31 de mayo de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar
licencia por tiempo indeterminado ante
razones de índole particular*

Juan Carlos Marrero
Edil (s)

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de junio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. María Fernanda Castro*

*Nos dirigimos a Ud. para solicitar
licencia por el día de hoy. Motiva la
misma razones de índole particular.*

Atentamente.

Edil. Cr. Claudio Parodi

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de junio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

*Por la presente y amparado en lo
establecido en el artículo 63 numeral 13
del Reglamento Interno del Cuerpo,
solicito a Ud. licencia por razones
personales desde el día de hoy, 5 de junio
de 2023, y hasta nuevo aviso.*

*Aprovecho la oportunidad para
saludar a Ud. y demás integrantes de la
Corporación muy atentamente.*

Ing. Roberto Rossi
Edil-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 5 de junio de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Lorena Saavedra
Edila-Frente Amplio**

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

◆ **Que se incluya la participación de historiadores en la Feria Internacional de la Promoción de la Lectura y el Libro y se**

destaque el proceso fundacional de San José

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos los integrantes de la Corporación.

En primer lugar, quiero saludar a los josefinos por los doscientos cuarenta años de fundación de San José, que celebramos el pasado 1.º de junio.

Como mi entender, la historia se ocupa de contarnos el pasado, que está al servicio de la sociedad, y es la clave de articulación con el presente y el futuro, quisiera realizar una breve reseña de la fecha fundacional de San José.

Como podrán leer en las memorias de Eusebio Vidal de 1794, aparece cuando él describe sus procederres: «Y llegué el 1 de junio al paraje indicado con cuarenta cabezas de familia y doscientos cuatro indios misioneros [...]». El Tte. de Dragones Eusebio Vidal fue quien recibió la orden del Virrey del Río de la Plata Vértiz de fundar la villa de San José en las cercanías del río San José.

Vidal inicia la tarea fundacional, hace las recorridas en el mes de mayo por el territorio y elige el lugar, la rinconada entre el río San José y el arroyo Mallada. Ubica la plaza y lo relativo al amanzanamiento, y fija la «estaca fundadora» que reivindica a los asturianos.

San José constituyó una pieza clave en la historia del Uruguay y en la lucha por la emancipación de Sudamérica respecto al Reino de España. Debemos tratar de reivindicar nuestra identidad local y seguir fomentando, desde la Dirección General de Cultura, que se reconozca el origen y la fundación del departamento y de los distintos municipios. En este sentido, hoy quisiera sugerir que se incluyera en el programa de la Feria Internacional de la Promoción de la Lectura y el Libro la participación de historiadores que nos acerquen a nuestros orígenes fundacionales a través de sus narraciones.

Este año la feria tendrá lugar en setiembre, y se hará bajo el lema «entramando territorios». Hasta el día 25 de junio hay plazo para la presentación de

propuestas, diversas categorías; la información al respecto se encuentra en la página *web* de la Intendencia de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna para su estudio, a la Comisión de Educación Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Condolencias por el fallecimiento del Arq. Mariano Arana**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, y para finalizar, en nombre de la Bancada del Partido Nacional, traslado nuestras condolencias a la Vertiente Artiguista y a todo el Frente Amplio por la pérdida física del arquitecto, ex-Intendente de Montevideo, ex-Senador y ex-Ministro Mariano Arana.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Frente Amplio y a la prensa.

Era cuanto quería expresar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Malestar de vecinos por el ruido que ocasionan los caños de escape libres o recortados**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la contaminación acústica que producen los caños de escape recortados o en mal estado de los vehículos o de birrodados. La Junta Departamental de San José, el 9 de noviembre de 1998, sancionó el Decreto 2.816 que establece la reglamentación referente al tema. En 2004, se promulga la Ley 17.852, que también contempla todo sobre la prevención, vigilancia y corrección de la contaminación acústica y los inconvenientes relacionados a ruidos molestos.

Sin embargo, todos los días somos testigos de denuncias recurrentes de vecinos sobre la problemática de los ruidos que producen los caños de escape libres o recortados, ya sea de autos o de birrodados, los parlantes con altavoz, las picadas clandestinas en ciudades y alrededores, lo que altera la convivencia y produce malestar. Testimonio de ello son las firmas recogidas en Rafael Peraza, como así también los reclamos ante el Municipio de Libertad, por vecinos de esas localidades, y eso se repite en todos los centros poblados.

No es necesario especificar las perturbaciones o alteraciones que esos ruidos pueden ocasionar en centros de atención de salud, en centros de estudios, en horarios de descanso, etcétera, afectando negativamente la calidad de vida de los residentes y produciendo estrés, trastornos y problemas auditivos.

Creo que sería necesario, además, agregar a la documentación que se brinda a la hora de rendir la prueba de manejo información sobre los decibeles aceptados, condiciones de los vehículos y las multas a las que estarán expuestos.

También se sugiere hacer una campaña educativa de concientización pública sobre la normativa y el impacto negativo del ruido excesivo de vehículos y lo que afecta al medio ambiente y a la salud humana. Debería ser un trabajo conjunto entre los municipios y la Intendencia, con una dependencia de servicios de convivencia donde podrían ser atendidos todos los temas relacionados a ruidos molestos y recibir denuncias de los y las vecinas.

Corresponde implementar para ser utilizado por los inspectores de tránsito, como se hace con la espirometría, un sonómetro como parte del control vehicular. Se debe establecer una coordinación efectiva para que se realicen operativos periódicos y se intensifiquen los controles para garantizar el cumplimiento de la regulación establecida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito,

Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **En Puntas de Valdez falta señalización vial y picos de luz**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero hablar de la falta de demarcado, de señalización y de picos de luz en la Ruta 1 vieja, precisamente en la localidad de Punta de Valdez.

Voy a solicitar que se muestre el video que me hizo llegar un vecino de la zona.

(Se trasmite un video).

Quiero solicitar la demarcación vial de la Ruta 1 vieja en Puntas de Valdez desde la rotonda este de ingreso a la localidad hasta la salida de la rotonda oeste. Este ha sido un reclamo recurrente de vecinos y por quienes diariamente transitan por esa zona, ya que parece haber sido olvidada, porque no cuenta con ninguna línea de señalización.

Con el video que acabamos de ver no necesitamos más palabras para describir lo que sucede una noche con mucha neblina; no se ve nada. Ese trayecto hace muchos años que está sin demarcar, aunque es muy utilizado por el tránsito, especialmente por vehículos pesados de carga y descarga de granos en los silos ubicados en la zona; por eso es necesario que este tema se considere prioritario.

Los vecinos, además, solicitan mejorar las condiciones de este tramo de la Ruta 1 vieja, sobre todo las banquinas, porque están en muy mal estado, como así también la colocación de más picos de luz para mejorar tanto la seguridad ciudadana como la prevención de siniestros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Sentencian a los exmilitares Rubens Francia y a Francisco Macalusso por crímenes de lesa humanidad**

Por último, señora Presidenta, quiero destacar la histórica sentencia judicial del pasado 1.º de junio del 2023, por la que se condenó a doce años y medio de prisión a los exmilitares Rubens Francia y Francisco Macalusso por torturas en el Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6 de San José, y por ser responsables de cometer crímenes de lesa humanidad durante la dictadura que permanecían impunes hasta ahora.

Varios expresos políticos recluidos en el referido batallón durante la dictadura denunciaron haber sido privados de libertad, abusados, lesionados gravemente, abusos sexualmente y torturados entre los años 1975 y 1978. Para las víctimas no debe haber sido fácil volver en sus testimonios a esos momentos de tanta angustia y barbarie.

Quiero saludar a quienes han luchado incansablemente en la búsqueda de verdad y justicia en nuestro país. La Justicia tarda, pero llega. ¡Nunca más terrorismo de Estado!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación de Expresos Políticos del Uruguay y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Beneplácito por inauguración del centro de transferencia en el vertedero de Ciudad del Plata**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, quiero saludar al Ejecutivo Departamental por la inauguración, hoy, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, del centro de transferencia en el vertedero de Ciudad del Plata. Es una obra que costó muchísimo, pero se logró hacer, y va a permitir que allí se comience a trabajar de otra manera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se coloque cartelera exhortando a no fumar en espacios destinados a juegos infantiles**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de colocar cartelera exhortando a no fumar en los espacios destinados para juegos infantiles, respetando el espacio y cuidando la salud de todos los chicos.

Como recordarán, en ese sentido, presenté un proyecto de decreto que no tuvo andamio en la Junta Departamental. Más allá de eso, solicito la colocación de esa cartelera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Descentralización de la edición 2023 de la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro de San José**

Por último, señora Presidenta, quisiera hacer mención —al igual que lo hizo la señora Edila Mikaela López— a la edición 2023 de la Feria Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro de San José. La semana pasada, se realizó el lanzamiento de la convocatoria para los expositores y para todas aquellas personas que quieran participar; en la página *web* de la Intendencia está la información.

Por otra parte, quiero destacar que, una vez más, este Gobierno lleva bien en alto la bandera de la descentralización, ya que en esta feria internacional —porque concurrirán muchos expositores locales, pero también expositores extranjeros— por primera vez, se van a realizar actividades en los distintos municipios de nuestro departamento. En otras ediciones se dispusieron ómnibus para el traslado a la capital departamental, pero ahora las actividades se van a realizar en los

municipios, más cerca de los vecinos. De esta forma, mucha gente va a tener la posibilidad de disfrutar el evento más cómodamente, en su propia localidad.

Si partimos de la base que en el departamento de San José tenemos alrededor de ciento diez mil habitantes, de los que unos cuarenta mil están en la capital departamental, se puede decir, sin temor a equivocarnos, que este año la feria va a estar más cerca de setenta mil personas, que son la gran mayoría de los habitantes de la distintas localidades de nuestro departamento.

Felicito al Ejecutivo Departamental por esta medida descentralizadora e innovadora, que va a permitir no solo que se puedan visitar las distintas localidades, sino que se mueva la microeconomía de cada municipio y haya vecinos que puedan hacer unos pesitos extra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Mtra. Celeste Berges, a los municipios del departamento, a la Cámara Uruguaya del Libro y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

◆ **Preocupación por problemas en el tránsito en el horario de entrada y salida de alumnos de los centros escolares**

EDILA VERÓNICA BRITOS. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches compañeras y compañeros ediles.

En esta oportunidad, me voy a referir a tres temas, relativos a inquietudes que nos han hecho llegar vecinos y vecinas del departamento.

(Se muestran imágenes).

El primer tema refiere al caos en el tránsito a la hora de la salida de los alumnos de la Escuela 103. Es sabido por todos que

tanto a la entrada como a la salida de los centros educativos el tránsito se entorpece a tal punto que, muchas veces, se convierte en un verdadero caos, lo que implica un riesgo para la integridad física de los alumnos, docentes y familiares que concurren a la escuela.

Concretamente, me voy a detener en la preocupación existente en la comunidad de la Escuela 103, que está ubicada en la intersección de la avenida Gral. Leandro Gómez y calle Instrucciones, en las inmediaciones de la cancha del Club Atlético Central.

El tránsito, en el horario de ingreso y salida de los niños de ese centro escolar, se vuelve un caos. Además, debemos tener en cuenta que esta calle se ha convertido en un punto de acceso a la ciudad y que próximo a la escuela hay una estación de servicio, lo que provoca un notorio incremento en la circulación de vehículos, con los consiguientes riesgos. Días pasados, por ejemplo, una niña fue atropellada por una moto, cuando se encontraba cruzando la cebr.

Como podemos ver en las imágenes, en el lugar hay una cebr, pero no la respetan quienes eventualmente circulan por allí, incluso, a veces, ni lo hacen padres de niños que asisten a la escuela.

Es imperiosa la necesidad de contar allí con inspectores de tránsito de lunes a viernes, a la hora de ingreso y de salida de la escuela, y no solo una o dos veces por semana, como ocurre actualmente. Estos inspectores tendrán por cometido ordenar la circulación, y realizar también una tarea educativa. Aunque, con relación a esto último, sería conveniente que la Dirección General de Tránsito junto a la Inspección Departamental de San José y otras instituciones —en este caso podría ser, por ejemplo, el Club Atlético Central, de quien todos conocemos su compromiso con la sociedad—, diseñaran estrategias de educación vial y formas de ordenar el tránsito en las inmediaciones de los centros educativos, ya que esta problemática se repite a lo largo y ancho del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a la Inspección Departamental de Primaria, a la Dirección de la Escuela 103, al Club Atlético Central y a la prensa en general.

◆ **Día Mundial del Medio Ambiente. Estrategias para su conservación**

En segundo lugar, señora Presidenta, hoy se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Es un día para reflexionar sobre cómo nuestras prácticas diarias inciden en la conservación de nuestro espacio y de nuestro ambiente, pero los demás trescientos sesenta y cuatro días deberían ser de acción.

¿Qué estamos haciendo, como sociedad, para preservar el medio ambiente? Cada día que pasa experimentamos las consecuencias del cambio climático y nos alarmamos, pero, en la cotidianidad, ¿qué hacemos? ¿Pensamos cómo las toneladas de basura que se producen a diario se convierten en focos de contaminación, cuando podríamos aprovecharlos para generar recursos?

En nuestro país se aprobó la Ley 19.829 de Gestión Integral de Residuos, que dio creación al primer Plan Nacional de Gestión de Residuos, denominado «Uruguay + Circular», que promueve un cambio de paradigma en nuestra concepción y vínculo con los residuos, desde una mirada de economía circular, participación y responsabilidad compartida. Circularidad que nos invita a concebir los residuos como recursos, identificar la oportunidad de transformarlos, apostar a su revalorización y a buscar, como primer paso, minimizar su generación.

A nivel departamental, existen tímidos intentos de instrumentar esta ley, pero consideramos que es el momento de promover e impulsar con más fuerza las acciones de la sociedad civil organizada con relación a la clasificación de residuos domiciliarios. Para ello, le sugerimos a la

Intendencia, en especial a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la planificación de convocatorias que promuevan la presentación de proyectos relacionados a la gestión de residuos dirigida a cooperativas sociales, de trabajo, a comisiones de fomento barrial, a clubes de fútbol, a grupos de vecinos, etcétera.

Entendemos que se ha diversificado e incrementado aquello que los gobiernos departamentales tienen que atender, que excede al alumbrado, la basura y la caminería, por lo que es necesario involucrar a la sociedad toda y delegar actividades de las que se puede hacer cargo, de forma de que la construcción sea colectiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Consternación ante hechos de violencia ocurridos en la Escuela 59**

Por último, señora Presidenta, como se dio a conocer por la prensa, hace unas semanas, se registró un hecho de agresión en la Escuela 59 de Ituzaingó.

Los hechos de violencia y agresiones se han vuelto moneda corriente en los centros educativos, por diversas razones que no corresponde analizar en este momento, porque cada situación tiene un contexto particular. Pero sí quiero detenerme en este hecho de la Escuela 59 por la cercanía, porque está en nuestro departamento y porque hay variables específicas que inciden en el relacionamiento, que para no exponer a los involucrados, no voy a mencionar en este espacio.

Por lo expuesto, sugerimos que el tema sea abordado por la Mesa Departamental de Género y Diversidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, Dirección General de Políticas Sociales de la Comuna, a la Dirección Departamental del INAU¹, a la Directora de la Oficina Territorial del MIDES²

de San José, a la Inspección Departamental de Primaria San José, a la Mesa Departamental de Género y Diversidad, a la Comisión Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Congoja por el fallecimiento del Arq. Mariano Arana**

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para los integrantes de este Cuerpo.

Antes de comenzar, quiero agradecerle al compañero Edil Hebert Figuerola por cederme su tiempo en esta media hora previa.

Quiero agradecer la mención que se hizo sobre el fallecimiento, ayer, del compañero Mariano Arana, del que voy a hacer una pequeña reseña.

Mariano fue para nuestra fuerza política un gran articulador; para todo el sistema político, una persona que inspiró un gran respeto y una gran confianza desde todo punto de vista.

Fue dos veces Intendente de Montevideo, desde 1994 hasta el 2005. Fue uno de los primeros ministros en el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez. También fue Senador de la República durante dos períodos. En los últimos tiempos, estaba ocupando el cargo de edil departamental en la ciudad de Montevideo.

Se recibió de arquitecto en 1961. Lo podemos definir también como docente y catedrático, pero yo creo que la figura de Mariano va más allá de su definición por profesiones, porque no solamente trabajaba para los montevidEOS, sino para la gente en general. Mariano actuaba por y para la sociedad.

Fue propulsor e impulsor del sistema cooperativo de viviendas, y defensor

acérrimo del patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad de Montevideo, cosa que también supo defender desde su cargo como Senador de la República.

Él era de una calidad humana impresionante, y tuvo la capacidad profesional como para ejercer los cargos que tuvo que ocupar y estar al servicio no solo de su fuerza política, sino del país.

Podemos decir que Mariano se abrazaba con quien pensaba diferente. Voy a contar una simple anécdota que sucedió en las últimas elecciones departamentales, que no fueron hace mucho. Él era muy elocuente. En una nota que brindaba en Radio CW 41, en plena elección departamental, se le ocurrió decir que San José estaba lindo, y me enviaron varios mensajes preguntándome por qué había dicho eso. Resulta que con quienes me mandaron esos mensajes fuimos a almorzar, creo que fuimos al bar *El Amarillo*. Eran tres personas, y a las tres les pregunté si querían comentárselo a él, y ninguno quiso decirle nada por lo que inspiraba como político y, sobre todo, como persona.

Hoy estuvimos acompañándolo en el atrio de la Intendencia de Montevideo.

Voy a pedir, señora Presidenta, que se reproduzca un video que los muestra en distintas etapas de su trayectoria. También voy a solicitar que una vez terminado el capítulo de la media hora previa se guarde un minuto de silencio en su memoria.

(Se trasmite video).

(Transcripción de los textos pronunciados en los distintos actos que se muestran).

«El futuro de la credibilidad uruguaya está asentado, así como lo estuvo también en el pasado, en la ampliación de los derechos y libertades que supone la convivencia urbana. Tengo la plena convicción de que a ninguno de nosotros se nos ha otorgado ningún cheque en blanco. En nuestra democracia, el ciudadano espera que los gobernantes se conduzcan como deben ser: auténticos servidores públicos. Si sabemos estar a la altura de las circunstancias, Montevideo podrá ser la capital regional».

«Un espacio para todos, y fundamentalmente de recuerdo a los trabajadores uruguayos y a los trabajadores del mundo. Este quiere ser un acto sencillo, pero antes de empezar, qué les parece, amigos, amigas, vecinos y vecinas, legisladores, funcionarios y compañeros de trabajo en la Intendencia Municipal, ¡hágase la luz! ¡Qué empiece a funcionar esta plaza en toda su plenitud! Ahí empiezan a iluminarse, poco a poco, aquellos símbolos de los trabajadores que dieron su vida, con el respeto hacia los demás, por la libertad de todos».

«De un pasado dramático, con un presente de profundos esfuerzos y, por sobre todo, de compromisos, y un futuro a ser construido sobre la base del pluralismo, de respeto a la opinión ajena, del diálogo, del entendimiento, de la equidad, de la justicia, de la verdad, del compromiso del nunca más».

(Aplausos en la sala y en la barra).

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se ilumine desde la entrada a Boca de Cufre hasta el barrio Scavino**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle al Edil Marcelo Rodríguez por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En segundo lugar, señora Presidenta, a pedido de la ex-Concejala de Ecilda Paullier Paula Luzardo y de vecinos de la localidad, quiero solicitar que se evalúe la posibilidad de iluminar desde la entrada a Boca de Cufre hasta el barrio Scavino, a la altura de la fábrica ASUR, lugar transitado por muchos peatones, y donde ya hubo muchos accidentes, porque es una zona muy oscura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación. Asimismo, que se le envíe a la señora Intendente para que vea si es posible darle una mano a esos vecinos, y a la prensa.

◆ **Que se limpien las piletas de decantación del barrio SIAV de Ecilda Paullier**

En segundo lugar, también a pedido de la ex-Concejala de Ecilda Paullier Paula Luzardo y de vecinos de la localidad, quiero solicitar que se estudie la posibilidad de mejorar las piletas de decantación ubicadas en el barrio SIAV², que están en muy malas condiciones. Hace años que los vecinos están pidiendo que se intervenga en esas piletas que ya están por desbordarse, están muy sucias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, al Directorio de OSE³, a la Oficina Departamental de OSE en San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Minuto de silencio en memoria del maestro y artista Mario Florio**

Para finalizar, señora Presidenta, a pedido del Edil Roberto Curbelo, quiero solicitar que una vez que finalice esta media hora previa se guarde un minuto de silencio en memoria del maestro y músico Mario Florio, quien falleció ayer.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo a lo solicitado por los señores Ediles Daniel Blanco y Mario Guerra, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor al maestro Mario Florio y al arquitecto Mariano Arana.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(Se guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 93 de la sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2023. Acta 94 de la sesión extraordinaria del 25 de mayo 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el Acta 93 de la sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 94 de la sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en la Resolución 369/2021 de este Legislativo en la moción de la señora Edila María Fernanda Castro referente al Programa Oportunidad Laboral. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 3594/2023 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Oscar Ramírez relacionada con la falta de contenedores para residuos en Pueblo Nuevo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 3430/2023 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago referente a la falta de contenedores de residuos en Estación González. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en los Oficios 3248 y 3332/2023 de este Legislativo, adjuntando exposiciones de los señores Ediles Gonzalo Simone y Mariela Peláez relacionadas con la contaminación del Arroyo Cufre. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera señalar sobre este punto —y respeto el trabajo que han hecho los compañeros de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente— que, más allá de lo informado por el Ejecutivo Departamental de lo que sucedió, el hecho en sí me sigue generando dudas con respecto a las

acciones tomadas. Lo digo porque se dice que se constató la existencia de algo que vino del Río de la Plata procedente de los sedimentos, pero me sorprende que la Prefectura y los organizadores del evento, el día previo, hayan constatado una cosa muy distinta, y que, más allá de los análisis que se presentan, por algún lado, hubo una especie de incompetencia. Incompetencia de parte de quienes suspendieron el evento, porque, a las claras, según lo que establece el informe no era materia fecal, o por parte de quienes analizaron porque más allá de no reconocer los estudios realizados, fue una lástima no llevar a cabo un evento por lo que San José quedó expuesto públicamente, porque iba a venir mucha gente de todo el país. Se generó una enorme bola de nieve, con reacciones ante el hecho; yo también las tuve.

Me sorprende este análisis, me sorprende el resultado, y me deja la duda con respecto a las gestiones que se hicieron después que con la bajante se vieran las descargas que hacen vecinos de los pozos negros hacia el arroyo Cufré. Eso en el informe no quedó contemplado, solo aparece el análisis de lo que, aparentemente, se constató. No tenemos conocimiento acerca de si se hizo una inspección de parte del municipio y de las autoridades de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna.

Reitero que se constató que varios vecinos con terrenos contra el arroyo descargaban sus primarias hacia el arroyo. Creo que esto es importante, más allá de que si hacemos confianza en el informe que se elaboró, no sería materia fecal la sustancia encontrada. No obstante, como dije, me queda la duda. Lo digo porque no se nos informó con respecto al vertido de los terrenos y porque hubo negligencia por parte de quien actuó en ese momento para impedir la realización de un evento que no tendría que suspenderse. Si estaban ahí al lado, hubiera sido muy fácil, más allá de un análisis clínico, determinar si eso era materia fecal de una barométrica o de un vertido cloacal o si eran algas de drenaje. Digamos que, de uno de los dos lados hubo negligencia.

La verdad es que nos queda el enorme sabor amargo de habernos privado de un evento, que se organizará el año que viene, pero que podría haberse realizado en este. Se deberían haber manejado con mucha más seriedad de la que se manejaron. Voy a acompañar con mi voto el informe por respeto a los compañeros de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, que está firmado por compañeros de mi partido.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 3641/2023 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Odriozola relacionado con el Nomenclátor de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, reiteramos el pedido que hicimos hace un tiempo y que, en su momento, no tuvimos respuesta para que el Ejecutivo Departamental tomara la iniciativa de denominar dos calles de la ciudad de San José con el nombre de dos referentes culturales, como fueron Carlos Corbalán y Claudelino Espina, vecinos del barrio Exposición y del barrio Roberto Mariano respectivamente.

Los que ya peinamos algunas canas, conocimos a estos vecinos. Yo me acuerdo de haber visto a Claudelino Espina en los carnavales. Los dos merecen que una calle sea denominada con su nombre.

En su oportunidad elevamos el pedido al Ejecutivo Departamental, se elevó a través de la Junta Departamental, pero no hemos tenido respuesta. Ahora lo estamos elevando el pedido nuevamente, esperamos que el Ejecutivo Departamental esta vez sí tome la iniciativa para realizar las denominaciones que se solicitan y así darles su merecido homenaje a referentes barriales, que le brindaron alegría al pueblo, siempre sin intereses particulares. Iban a los tablados, le daban a las lonjas. En los barrios se juntaron firmas de vecinos; algunos están aquí en la barra. Está Luis Terán que fue quien me acercó las firmas de los vecinos.

Pensamos que es de justicia darle trámite a esta solicitud que se denominen las calles con los nombres de estos dos referentes culturales. Los integrantes de la comisión y los treinta y un ediles ya han aprobado esta iniciativa.

Hoy quería resaltar este hecho. Yo solo recojo lo que los vecinos piden. Espero que llegue al Ejecutivo Departamental y que, finalmente, se haga justicia con esta solicitud.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 3554/2022, Oficio 1222/2022, de la Intendencia de San José referente a la

nominación de una calle próxima al Parque Camunda Gil. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3518/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra trasmitiendo pedidos de bituminización en varias zonas del departamento. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3548/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Inés Rodríguez referente a la necesidad de realizar una poda de árboles del ornato público. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 44/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referente a la señalización del camino Arazatí. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3471/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Nahuel Callero referente al mal estado del camino vecinal a la altura del km 112 de la Ruta 3. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3476/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Nahuel Callero, que solicita que se construya una senda peatonal paralela a la Ruta 1 del lado sur entre los barrios Penino y Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3397/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil José Hodel referente al suministro de agua de OSE en Estación González. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3406/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil José Hodel referente al funcionamiento de los picos de luz de Eilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3425/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro respecto a la necesidad de que se coloque aplacapolvo en calle Málaga de Parque Postel. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3344/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Danilo Vassallo referente a la ampliación del embalse de la toma de agua para San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3414/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Gervasio Cedrez quien trasmite planteamiento de los pescadores del balneario Arazatí. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en la Resolución 1337/2023 de este Cuerpo en la moción del señor Edil Alfredo Lago referente a inconvenientes cruces de la Ruta 3 sobre camino al Carretón y el tramo que va desde Aparicio Saravia hasta la intersección de la Ruta 11. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana

en el Oficio 3600/2023 de este Legislativo al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Oscar Ramírez referente a la velocidad que transitan los vehículos por la Ruta 11 a la altura de la Escuela 63. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en la nota del señor Leonardo Camacho, quien solicita audiencia con esta asesora. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3604/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Oscar Ramírez referente a la falta de picos de luz en villa Ituzaingó. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3348/2023 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila Sofía Mansilla, quien solicita que se coloquen radares de velocidad en el km 72 de la Ruta 3. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3613/2023 de este Legislativo al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Victoria Caballero referente al mal estado de las calles de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Marcelo Pianzola para establecer campañas de concientización para el uso de pirotecnia en el departamento de San José.

Este tema pasa directamente a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ APARTADO VII. Mociones simples

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema: Señalizado y obras que le competen al MTOP⁴ y a la Intendencia de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Esto más que una moción es un pedido de ayuda a todas las autoridades porque creo que todos sabemos, lo vemos constantemente, que Ciudad del Plata, tristemente, es noticia por los accidentes de tránsito que ocurren, algunos de ellos fatales. Desgraciadamente debe estar liderando la lista de las ciudades donde hay más cantidad de accidentes de tránsito, de motos y autos, tanto en la Ruta 1 vieja como

en la Ruta 1 nueva, lo que nos llevan a estar de continuo viviendo momentos dramáticos y muy tristes.

Me hago eco de lo que la gente de Ciudad del Plata reclama, manifiesta y pide, que yo también lo que veo. A modo de ejemplo, voy a sintetizar algunos puntos sobre los que quiero hacer algunos comentarios.

En la rotonda de Playa Pascual hay abundante señalización. En todas las entradas los carteles son claros y concisos al señalar que hay que cederle el paso al peatón. Hay luces amarillas que señalan que hay que circular con precaución porque por allí transitan peatones. También hay carteles con dibujos de peatones y de ceda el paso. Sin embargo, parece que muchos no los ven y los peatones tienen que pasar por una odisea cada vez que quieren circular por el lugar, máxime teniendo en cuenta que a ambos lados de la ruta hay instituciones médicas lo que hace que constantemente haya trasiego de personas. La señalización parece no ser comprendida, por lo tanto, tal vez allí se tendría que tomar una medida un poco más drástica.

En el km 29, donde hasta hace unos años, desgraciadamente, cada pocos meses veíamos noticias de accidentes fatales, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas puso un radar y eso provocó un descenso de esos casos. No obstante, ahora que prácticamente no había accidentes, muchos automovilistas empezaron a descubrir que desde Colonia hacia Montevideo el radar no los capta y van a otra velocidad. Gracias a Dios, el Ministerio ya está colocando otro radar para corregir esa situación, porque ahí está el barrio Penino, con muchos miles de habitantes, que no dispone ni de escuela, ni de policlínica, ni de comisaría, ni de nada, por lo que, para acceder a esos servicios tienen que atravesar la ruta; son cientos de niños, madres y de gente de trabajo que cruzan a diario. Se necesitaban esos radares, que parece que es lo único que hace disminuir la velocidad. Están puestos y hay un control.

También tenemos la mal llamada «rotonda» del km 26, que es un giro, es un retorno. En esa zona, a diario circulan, bajan

veintipico de maestros todos los días a dar clases a la Escuela 108, y, además, maestros de la Escuela 119, también personal del Hospital y gente que viene desde San José, desde Colonia, desde litoral oeste hacia la capital del país y tiene que atravesar esa rotonda.

(Se muestra un video y fotos).

La señalización es clara en cuanto a que se debe circular a un máximo de 60 km/h, pero nadie lo hace. En el video justo hay poco tránsito, pero hay horarios en los que sucede justamente lo contrario, con vehículos pesados, que es difícil que puedan frenar correctamente. Ese es el lugar exacto por donde la gente tiene que atravesar. La cartelera está, pero lamentablemente nadie la respeta. Creo que allí también se debería tomar alguna otra medida con mayor señalización, capaz que hasta instalar un radar, ya que, como dije, parece ser lo único que provoca que los conductores disminuyan la velocidad para que no los multen.

Luego llegamos al km 24 está el ingreso y egreso hacia la Ruta 1 nueva, que hay quienes quieren cerrarlo, con lo que no estoy de acuerdo porque si se hiciera, la gente tendría que hacer ocho, nueve y hasta diez kilómetros más para poder ir a y volver desde Montevideo, lo que, claramente significaría un gran perjuicio para la gente.

En ese ingreso y egreso, en donde, desgraciadamente, ha habido algún accidente en los últimos tiempos —y aquí paso a la Ruta 1 vieja—, por lo que sería necesario, tal vez, colocar un radar —tristemente, otra vez hablando de radares— o un lomo de burro, para que quienes circulan por allí disminuyan la velocidad y, de esa forma, haya menos accidentes.

Del lado de la Ruta 1 nueva, en ese mismo ingreso, tal vez sea necesario mejorar la señalización, aunque, hasta ahora, gracias a Dios, no hubo accidentes fatales, lo que sí ha sucedido del lado de la Ruta 1 vieja.

También necesitamos, por ejemplo, en el ingreso al Hospital y al vertedero, que se marquen bien las sendas de ingreso y de

egreso, ya que algunos vehículos ingresan por el lado en el que se debe egresar; es difícil explicarlo en palabras. Esa situación ha provocado que haya accidentes, aunque tal vez no graves.

Es necesario que en Ciudad del Plata haya una comunión entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en lo que refiere a la Ruta 1 nueva, y el Ejecutivo Departamental, en lo que tiene que ver con la Ruta 1 vieja, y también en el interior de Ciudad del Plata, donde —aunque muchos no nos guste— va a haber que colocar más lomos de burros porque son demasiados los accidentes fatales que ocurren, debe haber una política urgente para disminuirlos. Creo que para ello no precisamos grandes obras, pero sí prestar mucha atención, incluso, en cuanto a los reclamos de los vecinos, que son quienes a diario conviven con todos estos problemas.

Voy a pedir que se lea la moción de resolución que hice llegar a la Mesa, en la que solicito el apoyo de todo el Gobierno Departamental, es decir, de la Junta Departamental y de la Intendencia, y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para ver si podemos reducir las desgracias fatales tan continuas que suceden en Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas una mayor presencia de señalización en los lugares expuestos en sala, desde la rotonda de Playa Pascual hasta el peaje de la Barra Santa Lucía, y solicitar a las autoridades correspondientes del Gobierno Departamental una mayor señalización y obras preventivas que den mayor seguridad al tránsito peatonal y vehicular en Ciudad del Plata para bajar accidentes fatales, ya sea mediante lomos de burro, cebras, triángulos o cantero central, que definan el ingreso o egreso de avenida a avenida y/o avenida a calles y viceversa, o las medidas que las autoridades consideren

necesarias para disminuir la cantidad elevada de accidentes fatales que suceden en Ciudad del Plata. Adjúntese exposición en sala del Edil Gervasio Cedrez.

Gervasio Cedrez. Edil Departamental.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Creo que, más allá de algún enfoque del edil mocionante no compartible, es real que la cantidad de accidentes fatales es uno de los grandes problemas que tiene el país; es una de las principales causas de muerte y, sobre todo, de muerte de personas jóvenes. Por tanto, es necesario e importante que, desde el punto de vista de la infraestructura, como de los trabajos más a largo plazo como es la educación y la concientización sobre estos temas, haya, desde las instituciones públicas una definición de políticas públicas concretas que atiendan esa situación.

Me consta que desde hace ya unos cuantos años la propia institucionalidad generada y creada, en parte, por los anteriores gobiernos, como puede ser el sistema vinculado a la prevención de siniestros fatales, ha tenido una política clara en cuanto a qué tipo de infraestructura, en base a las necesidades y recursos que tiene el Uruguay, se puede generar.

No en vano se generaron en determinados cruces —lo que es importante resaltar, sin desconocer el planteo del edil— algunas medidas que han brindado soluciones concretas a determinadas situaciones, que eran constatables y dolorosas, en el territorio de San José. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con el cruce —que fue citado por el señor edil— de la rotonda de Playa Pascual, que, anteriormente, era noticia, por lo menos, una vez al mes, por algún siniestro de tránsito con consecuencias fatales muy a menudo.

Desde que se instaló la rotonda, hemos tenido alguna dificultad, como algún despitado o despitada que se ha «comido» la

rotonda o ha ingresado a ella, pero cosas muy menores, pero se eliminaron los siniestros fatales en esa zona. Me parece que eso es importante resaltarlo, porque hubo intervenciones vinculadas a la infraestructura que han contribuido a disminuir o eliminar los siniestros fatales.

También, en esta Administración, se ha tenido el buen tino de generar una nueva rotonda, en la intersección de las Rutas 45 y la 1, lo que genera disminución de la complejidad en torno a los siniestros de tránsito.

Hay una cuestión que me preocupa que tiene que ver con lo que resaltábamos como una virtud cuando se inauguró la doble vía de la Ruta 3 y el corredor de circulación rápida que se generó entre San José de Mayo y Montevideo, pero que en función de determinados cruces complejos se han tenido que instalar radares, que, realmente, provocan que el viaje a Montevideo sea, en algunos aspectos, lento, porque el radar de Villa María permite circular hasta a 45 km/h, a 60 km/h el de Puntas de Valdez y el del camino Mauricio, y ahora se le anexó un nuevo radar en la Escuela 35, a dos o tres kilómetros de este último, y después pasamos a Playa Pascual y nos encontramos en las inmediaciones de Penino —como bien lo marcó el edil preopinante— con otro radar móvil cercano a los accesos a Montevideo. Entonces, una vía rápida, que se generó con una infraestructura impresionante de doble vía para que hubiera una comunicación rápida entre una ciudad y otra, terminó siendo extremadamente compleja.

Si uno anda por otros lugares del mundo, ve que hay radares, pero con otra programación, con otros niveles de velocidad permitidos, para que, obviamente, no se permitan excesos de velocidad, pero que también permitan una circulación fluida. Por decía al inicio de mi intervención que la institucionalidad generaba recomendaciones en función de los propios recursos que maneja el país. Hay pensar en otro tipo de cruces, elevados o subterráneos, si no, la circulación tiende a ser más rápida, pero hay que generar mecanismos para enlentecer el tránsito a los

efectos de solucionar problemas, que, obviamente, están primero, porque, primero y antes que nada está la vida.

Nosotros saludamos este tipo de medidas que tienden a preservar la vida, pero también hay que pensar a largo plazo, en el sentido de que estas no pueden ser soluciones definitivas, sino temporales. Debe pensarse en la adquisición de otra infraestructura, y también en la planificación, por supuesto, que genere otras vías de comunicación entre, por ejemplo, un barrio que quedó del otro lado de la ruta y el resto de la ciudad. Quizás lo mejor sea en ese barrio invertir en la creación de una escuela, o en un puente aéreo o subterráneo.

Son necesidades en las que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe pensar, que requieren recursos. Para eso, obviamente, es necesario una planificación a largo plazo, acorde con lo que el país puede hacer; somos conscientes de esa situación.

Creo que este es un tema que no define a ninguno de los partidos políticos que han estado en el gobierno nacional. La inversión en infraestructura vial es un tema complejo y costoso, pero debemos pensar a largo plazo, porque, por ejemplo, se hizo una obra como la doble vía que no puede ser utilizada como se utiliza en el resto del mundo —vías rápidas, de fácil acceso— porque se generan inconvenientes.

Simplemente quería hacer estas puntualizaciones porque una de las cosas que nos ha llamado la atención en todo este período es que una vez que quedó construida la doble vía de Ruta 3 todos decíamos que íbamos a ir más rápido hacia Montevideo, pero, como hemos conversando con otros compañeros y con vecinos que tienen la misma percepción, el viaje hacia la capital se ha vuelto más lento. Por supuesto que mucho más cómodo y seguro, pero se ha perdido la agilidad de circular que creíamos que podríamos llegar a tener.

Quería dejar claro, que primero se deben tomar medidas para preservar la vida de las personas, pero a largo plazo debemos pensar en infraestructuras que generen

agilidad de circulación y seguridad para, como dije, preservar la vida de la gente.

Era lo que quería expresar. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta.

Quería hacer una acotación. Los radares móviles no dependen del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sino del Ministerio del Interior. Estaría bueno saber si lo recaudado por las multas está siendo destinado a la prevención en el tránsito tanto a nivel de rutas nacionales como en las calles de las ciudades.

Por otro lado, no me queda clara la moción presentada, así que voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para dialogar con el señor edil mocionante.

Gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Daniel Blanco. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:08).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:17).

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sin duda que el tema que plantea el señor edil es serio e importante y merece ser estudiado por parte de los técnicos correspondientes. Vamos a ver cuál es la moción de resolución que se ha acordado, que seguramente la acompañemos con nuestro voto, pero antes quisiéramos hacer algunas apreciaciones.

En primer lugar, cuando la Dirección Nacional de Policía Caminera presentó el nuevo sistema de radares móviles, estableció que estos sacan una fotografía que es enviada al SUCIVE⁵ donde se puede corroborar la multa de tránsito, y el monto se envía al departamento al cual pertenece el vehículo.

En segundo lugar, creo que es importante remarcar la cantidad de obras viales que se están llevando adelante por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con una inversión histórica que promedia los tres millones de dólares por día en todo el país. Un gran porcentaje de esas obras son para mejorar la seguridad vial. Podemos verlas en la Ruta Interbalnearia con las rotondas que se han creado en los accesos a las diferentes playas del Este, por ejemplo, a la de Piriápolis. También se pueden ver rotondas en el departamento de San José, por ejemplo, en la entrada a Raigón, a la ciudad Rodríguez y al bulevar Aparicio Saravia; además de otras obras que se van a ir realizando.

Entonces, es importante dejar claro que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas está sumamente comprometido con sus técnicos en la inversión que, como dije, es histórica en el país. Nunca se había visto que se inviertan tres millones de dólares por día. Por eso creo que va a haber algún tipo de ayuda o de mejora en ese espacio.

Estaría bueno ir pensando en soluciones para esa zona, que es compleja, como en otros lugares, para que se puedan realizar otros tipos de obras, aunque todos sabemos los altos costos que estas conllevan.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Estaba pensando en si se podría sugerir—incluso lo hablamos con el señor Edil Marcelo Pianzzola— que los radares ubicados cerca de escuelas funcionen solo en horario escolar, es decir, que los fines de semana, por ejemplo, no se restrinja la velocidad para que las rutas no se conviertan en un «gorro de lana». En la Ruta 1, cerca de la Escuela 35, hay un cartel que indica la ubicación de un radar, de un lado y del otro, dos kilómetros antes. Si bien se hace bastante tedioso circular así, es por seguridad y considero que es un cambio fantástico.

De todas maneras, tal vez se podría sugerir en otra moción que se tenga en cuenta esto que estoy planteando.

Tengo entendido que se van a colocar radares en la Ruta 3, uno cerca de la Escuela 18, y no creo que a las cuatro de la mañana, por ejemplo, tenga que pasar a cuarenta y cinco kilómetros por hora por enfrente de una escuela; eso trancaría bastante el tránsito.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al MTOP y al Gobierno Departamental de San José realicen las acciones tendientes a reducir la siniestralidad en Ruta 1 nueva y en Ruta 1 trazado viejo (desde la rotonda de Playa Pascual hasta el peaje de la Barra de Santa Lucía), estudiando la posibilidad de instalación de recursos de señalización y/o reducción de velocidad a corto y largo plazo, y fomentar las campañas de educación vial preventivas.

Gervasio Cedrez. Edil Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señora Presidenta.

Considero que debería oficiarse también a la Dirección Nacional de Policía Caminera porque es un actor fundamental. La moción habla del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y del Gobierno Departamental, por eso considero que debería agregarse, repito, la Dirección Nacional de Policía Caminera, porque es quien actúa en las rutas.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Están todos de acuerdo con lo que plantea el señor Edil Simone?

(Dialogados).

Bien. Secretaría da lectura a la moción con los agregados.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicitar al MTOP, al Gobierno Departamental de San José y al Ministerio del Interior (Dirección Nacional de Policía Caminera) realicen las acciones tendientes a reducir la siniestralidad en Ruta 1 nueva y en Ruta 1 trazado viejo (desde la rotonda de Playa Pascual hasta el peaje de la Barra de Santa Lucía), estudiando la posibilidad de instalación de recursos de señalización y/o reducción de velocidad a corto y largo plazo, y fomentar las campañas de educación vial preventivas.

Gervasio Cedrez. Edil Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Hebert Figuerola para exponer en sala sobre el tema: Realización de una sesión extraordinaria con motivo de cumplir 50 años del golpe de Estado, involucrando a los partidos políticos con representación en esta Junta y actores sindicales de la CNT que fueron parte del proceso». (Hay repartido).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:24).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:52).

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, vamos a referirnos a los cincuenta años del golpe de Estado efectuado el 27 de junio de 1973.

Desde nuestra perspectiva, fue un plan diseñado desde el capital financiero internacional junto al poder militar para destruir los procesos democráticos en toda América Latina.

Nuestra ciudadanía vivió años muy duros y vio vulneradas las garantías y los derechos individuales con las consecuencias que sufrió sin importar la afiliación política, social o religiosa, porque las graves consecuencias fueron innumerables: presos, muertos, desaparecidos, exiliados, y se barrió con todas las instituciones.

Este departamento no estuvo ajeno a ese proceso. Bastaría con escuchar los testimonios de las y de los vecinos que sufrieron esos años oscuros, años de miedo, años de incertidumbre, pero también de resistencia, donde rondaba una pregunta en parte de la ciudadanía: ¿Hasta cuándo?

Recientemente, quedaron demostradas las atrocidades que se cometieron contra mujeres y hombres de nuestro departamento, como, por ejemplo, en el Batallón de Infantería Mecanizado n.º 6. La Justicia «habló» condenando a los militares que llevaron adelante métodos aberrantes contra esos ciudadanos por no respetar un pensamiento distinto al que se promovía desde el Estado en aquella época.

Podríamos sumar una serie de hechos relevantes en nuestro país, como el asesinato de quien fuera en su momento el presidente de la Cámara de Representantes, Héctor Gutiérrez Ruiz, o del Senador Zelmar Michelini, junto a Rosario Barredo y William Whitelaw. Además, hubo encarcelamientos masivos y desapariciones forzadas de nuestros compatriotas.

Wilson Ferreira Aldunate milagrosamente salvó su vida refugiándose en la Embajada de Austria, como tantos otros compatriotas que fueron exiliados en diferentes lugares del mundo.

La respuesta de nuestro pueblo no se hizo esperar y fue así que, a través de los trabajadores nucleados en la CNT⁶, se resuelve ir a la huelga general en busca de que la dictadura militar naciera herida de muerte bajo una sola premisa: «defender la democracia».

Por lo tanto, señora Presidenta, proponemos, desde este órgano, impulsar una jornada de reflexión sobre los cincuenta años del golpe de Estado. En ese sentido, proponemos conformar una comisión cuyo cometido sea instrumentar una instancia a realizarse este mes, que cuente con referentes del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Frente Amplio, y de aquellos actores que, de una manera u otra, fueron parte de esos años que les ha tocado sufrir a nuestra ciudadanía, y con el objetivo de contribuir a profundizar la defensa de la democracia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Queremos dejar constancia que el Partido Nacional planteó en la coordinación de bancada, hace ya más de un mes, realizar una sesión extraordinaria en la Junta Departamental para recordar el golpe de Estado. Eso fue aceptado por los coordinadores que estaban presentes en ese momento, pero, una vez más, la Bancada del Frente Amplio desconoce los acuerdos y presenta una moción propia que no contempla lo que nosotros queríamos plantear como temario en esa sesión extraordinaria.

Por lo tanto, no vamos a acompañar con nuestro voto la moción presentada por el Frente Amplio. En su momento, vamos a solicitar la realización de una sesión extraordinaria para recordar, como dije, el golpe de Estado.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la moción presentada por el señor Edil Hebert Figuerola.

(Se lee).

MOCIÓN

Proponemos desde este órgano impulsar una jornada de reflexión sobre los 50 años del golpe de Estado.

En ese sentido, proponemos conformar una comisión especial cuyo cometido será instrumentar una instancia a realizarse este mes y contar con referentes del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Frente Amplio e integrantes de la CNT, aquellos actores que, de una manera u otra, fueron parte de esos años que les ha tocado sufrir a nuestra ciudadanía, y contribuir a profundizar la defensa de la democracia.

Hebert Figuerola. Edil Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

15 en 26. Negativa. MAYORÍA.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:58).

Melissa Hornes
Primera Vicepresidenta

Andrés Pintaluba
Secretaría General



ANEXO

- 1) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 2) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 3) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 4) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 5) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 6) **CNT** Convención Nacional de Trabajadores